

QUILMES, 02 JUN. 2003

VISTO el Expediente 827-0067/03, por el cual se tramita la Jornada Académica "*Tradición y Renovación en las Ciencias Sociales y Humanas. Acerca de los Problemas del Estado, la Sociedad y la Economía*", y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario reconocer como recursos propios los fondos ingresados provenientes del subsidio otorgado por la empresa Kimberly Clark Argentina S.A.

Que los mencionados fondos serán utilizados para la realización de la jornada mencionada en el visto.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

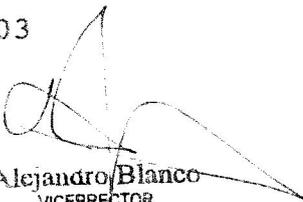
**RESUELVE:**

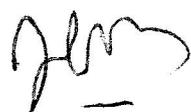
ARTICULO 1º: Reconocer como Fuente de Financiamiento: Recursos Propios, los fondos ingresados provenientes del subsidio otorgado por la empresa Kimberly-Clark Argentina S.A., por un monto de \$3.000,00 (pesos tres mil con 00/100), para solventar los gastos de las jornadas mencionadas en el visto.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo segundo, será imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado), contra cada documento respaldatorio de las erogaciones emergentes.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 090/03

  
Alejandro Blanco  
VICERRECTOR  
Posgrado  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES